

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE TIA. S.A. REALIZADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015

En Quevedo a los 8 días del mes de Abril del 2015 en la oficina No. 13 del Terminal Terrestre siendo las 10H30, por convocatoria efectuada en el Diario La Hora del 1 de Abril del 2015, se reúnen los señores Dr. Oswaldo Ibarra Robalino, quien preside la sesión, Ing. Reneé Palma Gerente que actúa de secretario, Lcdo. Richard Morán Espinoza, Jaime Aguayo Ibarra, Néstor Vega Sánchez, Carlos Moran Figueroa, José Navia Mosquera, Ing. Yovanny Carreño Vélez, Carlos Ruiz Bustamante, quien además representa a la Ing. Priscila Ibarra Mora, Lcdo. Oswaldo Ibarra Hidalgo, Eris Rizo, Hugo Lasso y Dr. Fabián Aragundi Comisario de la Cía., accionistas que representan el 93% del capital, contando con el quórum legal. Presidente da la bienvenida a los señor socios y declara instalada la junta, solicita se dé lectura el orden del Día que consta en la convocatoria que contienen los siguientes puntos: 1. Informe del Comisario, 2. Informe del Comisario, 3 aprobar balance general del 2014, 4. Aprobar presupuesto ejercicio 2015, 5. Reparto de Utilidades. 6 Elección del Comisario, 7 Varios y Resoluciones en la actividad del transporte. Ing. Carlos Ruiz mociona se apruebe el orden del día, apoyan la moción los señores Ing. Yovanny Carreño y Richard Morán, puesto a consideración es aprobado por unanimidad. 1.- Informe del Presidente, leído que fue, Sr. Jaime Aguayo mociona que se apruebe el informe, apoyan los señores Richard Moran, Ing. Yovanny Carreño, Néstor Vega, Presidente lo pone a consideración y los concurrentes lo aprueban por unanimidad 2.- Informe del Comisario, leído que fue, Lcdo. Richard Moran mociona se apruebe el informe lo apoyan los señores Néstor Vega, Carlos Ruiz, Carlos Morán, Presidente pone a consideración y los concurrentes lo aprueben por unanimidad 3.- Aprobar balance del ejercicio 2014 Presidente, indica que con anterioridad remitió a cada socio los balances y sus anexos que demuestran el estado financiero de la Cía., y hoy detallo que el Activo versus Pasivo se ubicó en \$ 207.211,78, cuenta de pérdidas y ganancias de \$ 2.671.84 el Lcdo. Carlos Morán Figueroa mociona se apruebe el balance general presentado por el señor Presidente, respalda la moción los señores Hugo Lasso y Néstor Vega, Presidente lo pone a consideración y los concurrentes lo aprueban por unanimidad. 4.- Aprobar Presupuesto para el 2015, Presidente indica que por muchos años se ha trabajado con presupuestos desfinanciados y esto a ocasionado trabajar con iliquidez por lo que en esta ocasión presentar 2 proformas, uno manteniendo el aporte de los 15 dólares diarios que deja un desfase de 5.740 dólares y otro aumentado un dólar diario por vehículo presupuesto que cubre los gastos de la administración, Ing. Carreño indica que en el balance constan 22 buses, y somos 25, además no consta el ingreso del camión ni del bus. Presidente lo indicado por el Ing. Carreño, efectivamente constan 22 buses más 2 que hoy se le ha puesto a \$ 5,00 día para mantener su cupo que constan en el permiso de operación, y el cupo del bus 08 se encuentra a nombre de la Cía., los ingresos del camión y el bus se encuentran con presupuestos adicionales que son los siguientes cuyos resultados servirán para ir pagando los ahorros, aportes compra vehículos y otros que constan en el balance, se delibera sobre el tema y el Lcdo. Richard Morán mociona se apruebe el presupuesto con el aporte de 16 dólares, apoya la moción el señor Carlos Morán, Ing. Reneé Palma, señor Néstor Vega y Dr. Fabián Aragundi, Presidente pone a consideración y los asistentes lo aprueban por unanimidad. 5.- Reparto de Utilidades.- Presidente, la construcción, equipamiento y administración de la sala VIP a la Cía., le costó más de \$ 15.000,00 no presupuestados, sin embargo hoy tenemos una utilidad de \$ 2.671,00 que restado los beneficios de Ley, el saldo remanente, vendría bien a los señores socios, Dr. Aragundi, con estas utilidades realicemos un viaje de descanso a Monpiche. Lcdo. Richard Morán, es poco dinero para un viaje por lo que mociona que se repartan estas utilidades, apoyan la moción los señores Carlos Morán, Jaime Aguayo, Hugo Lasso, Presidente pone a consideración y los concurrentes aprueban por unanimidad que se repartan las utilidades. 6.- Elección del Comisario. Dr. Oswaldo Ibarra, la Ley de Compañías dice que el Comisario debe ser electo por un año y posteriormente reelegido indefinidamente, mi opinión es de que todos los socios pasen este cargo de Comisario para que conozcan el trabajo que se realiza en la Cía., sin embargo un año es poco tiempo para este cargo, sugiere que algún socio mocione la reelección del Comisario Lcdo. Richard Morán Espinoza, por la fructífera labor del Dr. Fabián Aragundi, mociona que sea reelecto Comisario de la Cía. Apoyan la moción los Señores Jaime Aguayo, Néstor Vega y Carlos Ruiz. Señor Carlos Morán mociona al Ing. Yovanny Carreño y respalda el señor José Navia. Presidente considerando que hay 2 candidatos para Comisario, solicita se someta a votación, efectuada que fue, votan a favor del Sr. Dr. Aragundi los señores Hugo Lasso,

Eris Rizo, Ing. Reneé Palma, Richard Morán, Yovanny Carreño, Jaime Aguayo, Néstor Vega y Carlos Ruiz, quien vota también por la delegación de la Ing. Priscila Ibarra Mora; accionistas que representan el 82%; votan a favor del Sr. Ing. Yovanny Carreño los señores: Carlos Morán, Dr. Fabián Aragundi y José Navia que representan el 11% del capital, en conclusión queda electo Comisario de la Cía. del 2015 el Dr. Fabián Aragundi. 7.- Varios y Resoluciones en la Actividad del Transporte. Presidente, en su informe dio a conocer que en el caso responsabilidad patronal del IESS hemos perdido, a pesar de la intervención de dos abogados que en los dos años se pagó por honorarios \$ 11.000,00 y hoy el IESS de Los Ríos con fecha marzo 19 del 2015 ordena, se pague el valor de la responsabilidad patronal o dimita bienes en el término de 3 días, indicando que de no hacerlo se procederá al embargo de los bienes muebles o inmuebles de la Cía. caso que, de inmediato me traslade a Babahoyo y presente un escrito de apelación a la resolución por haberse violado el debido proceso, escrito que propició la reunión con el Director del IESS juez de coactivas quien luego se una larga intervención se consiguió que se firme un convenio de mora patronal con un abono del 30% y el saldo con hipoteca a 3 años y se detuvo el juicio en 10 días, así las cosas, señores socios, hoy tenemos que resolver si aportamos una cuota extra para el pago total o para el 30% con la hipoteca del predio, hipoteca que por este valor y al IESS, no estoy de acuerdo, podemos hipotecar con un banco por el valor real del predio. En este instante me llama el abogado que seguía el caso me solicita que viajemos a Quito con el nombramiento y el RUC que hay la posibilidad de virar el caso, Ing. Carlos Ruiz con el seguro no hay que jugar y si encontramos alternativas de solución mociona se autorice al Presidente se hipoteque el predio con un banco con un crédito que sea de acuerdo al valor de nuestro bien, apoyan la moción los señores Hugo Lasso, Carlos Morán, Lcdo.. Richard Morán, Néstor Vega Sánchez. Ing. Yovanny Carreño dice que lo más viable es el préstamo al banco y pagarlo a un año plazo, Presidente, el plazo de los créditos bancarios están sujetos de acuerdo al tipo de crédito y al tener una moción apoyada pregunta si todos los presentes estamos de acuerdo con la moción o llevamos a votación ya que cualquier socio puede no estar de acuerdo, los concurrentes que forman el 93 % del capital presente lo aprueban por unanimidad. Siguiendo con el punto varios, Presidente, el camión de propiedad de la Cía., se encuentra parado más de 2 semanas por falta de matrícula y para matricularlo es necesario que este vehículo este ingresado a una compañía o cooperativa de transporte pesado, en este caso ya presente la minuta de formación de una compañía, pero esta fue rechazada por cuanto en los accionistas no hay unidad de género, Ing. Yovanny Carreño, si es por unidad de género hoy tenemos como socia a la Ing. Priscila Ibarra, Presidente efectivamente así pensé pero hoy los tramites de formación de una compañía de transporte por la aprobación de la ANT demoran más de tres meses, Dr. Fabián Aragundi dice que en el Empalme tiene un amigo que vende acciones de la compañía MAPETEN. Lcdo. Oswaldo Ibarra Hidalgo, el camión debe venderse ya que las bodegas de los buses son grandes y podemos transportar las guías como lo hacíamos anteriormente, Presidente el caso no está en las bodegas, hoy tenemos varias empresas que transportan encomiendas y a domicilio, al vender el camión tendríamos una baja considerable de usuarios, además el camión solventa el presupuesto y sus utilidades son para el pago de las cuentas por pagar del balance, se delibera sobre el tema y se resuelve seguir gestionado la formación de la compañía con las normas actuales y comprar las acciones que están vendiendo para que el camión pueda matricularse y entrar a trabajar. Dr. Aragundi, el ingreso de los buses en el Empalme hasta el redondel del almacén La Rueda todos debemos cumplir hasta la hora permitida, delibera sobre el tema y se resuelve enviar una circular a todos señores choferes que tienen que ingresar hasta la 16H00 p.m. al lugar permitido. Ing. Carreño manifiesta que para revisar un bus no hay que esperar el día de parada porque esto se da en cualquier momento y peor parar en días feriados por lo que solicita que de haber paradas sean los días martes, miércoles y jueves, Ing. Raneé Palma, indica que se está trabajando a nivel de compañía y que en este tipo de empresas las cabezas principales son los que toman decisiones de acuerdo a la oferta y demanda del servicio, si la empresa tiene 22 buses debemos parar 22 días en el mes y estas deben ser de lunes a viernes respetando los días feriados, Lcdo. Oswaldo Ibarra Hidalgo, el presentó un cuadro sin paradas, ya que no es justo que cuando hay movimiento los buses se encuentren parados, si el Ing. Carreño mociona paradas de tres días, lo apoya, señor Carlos Moran Figueroa y José Navia igualmente manifiestan que las paradas sean de tres días, Presidente, considerando que hay discrepancia solicita se someta a votación 3 ó 5 días, de parada se procede a la votación y los señores; Richard Moran, Jaime Aguayo Néstor Vega Sánchez ,

Hugo Lasso, Fabián Aragundi, Carlos Ruiz con los votos delegados por la Ing. Priscila Ibarra, Rene Palma y Oswaldo Ibarra Robalino, quien razona su voto manifestando que el reglamento de la Ley de Transito obliga que las operadoras tienen que tener un porcentaje de buses de reserva, socios que forman el 62% del capital votan a favor de los 5 días por semana, los señores Oswaldo Ibarra Hidalgo, José Navia Yovanny Carreño, Eris Rizo y Carlos Morán Figueroa que representan el 31% del capital a favor de los 3 días, terminada la votación queda resuelto que las paradas son de lunes a viernes excluyendo los días feriados. Presidente, el 16 de marzo recibió el informe del Ing. Raneé Palma quien da a conocer las contravenciones cometidas por varios socios por dejar pasajeros en el terminal de Guayaquil, informe que causó sorpresa a los involucrados, el señor José Navia contesta con un parte de novedades y dice que la compañía TIA en su permiso de operación no consta la frecuencia de 19H15 sin embargo la oficina vendió boletos para la hora indicada, que salió con 5 minutos pasados de frecuencia indicada y no llegó ningún pasajero a la altura de la metro vía me llama el Ing. Palma y me dice don Navia no me haga eso ha dejado 4 pasajeros, Ing. Palma explica cada caso y dice que los socios deben cuidar el prestigio de la compañía prestando el mejor servicio y que él subió personalmente con los usuarios que se quedaron, en este instante el señor Navia se retira de la sala y continúa el Ing. Palma e informa que de la Fundación del terminal lo llamaron y le manifestaron que un socio de la Cía. se presentó a denunciar que TIA, no tiene frecuencia de la 7 de la noche, por lo que se van a suspender las frecuencias extras, Ing. Carreño no está de acuerdo con la actitud del Sr. Navia y debe sancionarse, se delibera sobre el tema y considerando que el señor José Navia no se ha reintegrado, el Sr. Carlos Ruiz dice que las multas no siempre resuelven los problemas, en el caso presentado de 3 socios que dejaron pasajeros debe sancionarse con los \$ 17,00 que dice la resolución y al señor José Navia se le envió un oficio indicándole que su procedimiento está afectando a la compañía aclarando que de seguir con esta actitud negativa será sancionado con los \$ 200,00 que manda el reglamento, Presidente pone a consideración y los concurrentes lo aprueban por unanimidad, señor Carlos Ruiz indica que en asamblea de FENACOTIP realizada en Santo Domingo se resolvió que de acuerdo con el cuadro tarifario del 2012 se suban los pasajes el 25% con el sistema de corredores provinciales esto es por provincias y a la Provincia de Los Ríos le toca desde el 15 de Abril del 2015. Presidente, informa que sobre la alza de pasajes se reunió con los directivos de la Cooperativa Valencia, quienes se encuentran listos para ejecutar esta alza, sabemos que no hay resolución de la ANT pero ya no soportamos más. Agotado el temario se da un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura el acta y puesta a consideración es aprobada por unanimidad y se clausura la sesión siendo las 13H45.



Dr. Oswaldo Ibarra Robalino
PRESIDENTE



Ing. Renee Palma Tuarez
GERENTE